



# Asamblea General

Distr. general  
15 de febrero de 2007  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 144 a) del programa

### Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

## Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

### Informe del Secretario General

## Índice

|   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Mandato y resultados previstos .....   | 4             |
| II. Recursos necesarios .....   | 9             |
| A. Necesidades generales .....  | 9             |
| B. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística. ....   | 10            |
| C. Capacitación .....   | 11            |
| III. Análisis de las diferencias .....  | 12            |
| IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....  | 14            |
| V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las decisiones y peticiones de la Asamblea General en su resolución 60/266, las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que hizo suyas la Asamblea y las de la Junta de Auditores ..... | 15            |
| A. Asamblea General .....   | 15            |
| B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto .....  | 16            |
| C. Junta de Auditores .....   | 17            |
| Anexo   |               |
| Organigrama .....   | 19            |
| Mapa .....  | 20            |

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.



## Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, que asciende a 39.923.100 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 1.047 efectivos militares, 43 funcionarios de contratación internacional y 107 funcionarios de contratación nacional.

La relación entre el total de recursos necesarios para la FNUOS durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y el objetivo de la misión se ha establecido mediante una serie de cuadros basados en los resultados y agrupados por componente (operaciones y apoyo). Los recursos humanos de la misión expresados en números de personas se han desglosado por componente, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procedía, a productos concretos previstos por la misión.

### Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

| Categoría   | Gastos<br>(2005/2006) | Fondos<br>asignados<br>(2006/2007) | Estimaciones<br>de gastos<br>(2007/2008) | Diferencia  |            |
|---|-----------------------|------------------------------------|--|-------------|------------|
|   |                       |                                    |  | Monto       | Porcentaje |
| Personal militar y de policía                             | 20 223,8              | 19 941,6                           | 19 698,8                                 | (242,8)     | (1,2)      |
| Personal civil  | 7 867,5               | 8 496,7                            | 8 870,3                                  | 373,6       | 4,4        |
| Gastos operacionales                                      | 12 025,6              | 11 426,9                           | 11 354,0                                 | (72,9)      | (0,6)      |
| <b>Recursos necesarios en<br/>cifras brutas</b>           | <b>40 116,9</b>       | <b>39 865,2</b>                    | <b>39 923,1</b>                          | <b>57,9</b> | <b>0,1</b> |
| Ingresos por concepto de<br>contribuciones del personal   | 1 126,2               | 1 066,6                            | 1 110,6                                  | 44,0        | 4,1        |
| <b>Recursos necesarios en<br/>cifras netas</b>            | <b>38 990,7</b>       | <b>38 798,6</b>                    | <b>38 812,5</b>                          | <b>13,9</b> | <b>0,0</b> |
| Contribuciones voluntarias en<br>especie (presupuestadas) | –                     | –                                  | –  | –           | –          |
| <b>Total de recursos necesarios</b>                       | <b>40 116,9</b>       | <b>39 865,2</b>                    | <b>39 923,1</b>                          | <b>57,9</b> | <b>0,1</b> |

**Recursos humanos**

|                                       | <i>Efectivos<br/>militares<sup>a</sup></i> | <i>Personal de<br/>contratación<br/>internacional</i> | <i>Personal de<br/>contratación<br/>nacional<sup>b</sup></i> | <b>Total</b> |
|---------------------------------------|--|---|--|--------------|
| <b>Dirección y gestión ejecutivas</b> |  |   |  |              |
| Puestos aprobados 2006/2007           | –  | 4   | –  | <b>4</b>     |
| Puestos propuestos 2007/2008          | –  | 4   | –  | <b>4</b>     |
| <b>Componentes</b>                    |  |   |  |              |
| <b>Operaciones</b>                    |  |   |  |              |
| Puestos aprobados 2006/2007           | 1 047                                      | –   | –  | <b>1 047</b> |
| Puestos propuestos 2007/2008          | 1 047                                      | –   | –  | <b>1 047</b> |
| <b>Apoyo</b>                          |  |   |  |              |
| Puestos aprobados 2006/2007           | –  | 39  | 107  | <b>146</b>   |
| Puestos propuestos 2007/2008          | –  | 39  | 107  | <b>146</b>   |
| <b>Total</b>                          |  |   |  |              |
| Puestos aprobados 2006/2007           | <b>1 047</b>                               | <b>43</b>   | <b>107</b>   | <b>1 197</b> |
| Puestos propuestos 2007/2008          | <b>1 047</b>                               | <b>43</b>   | <b>107</b>   | <b>1 197</b> |
| <b>Diferencia neta</b>                |  |   |  |              |
|                                       | –  | –   | –  | –            |

<sup>a</sup> Representa el número máximo de puestos autorizado o propuesto.

<sup>b</sup> Incluye a funcionarios de contratación nacional y al personal de servicios generales de contratación nacional.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

## I. Mandato y resultados previstos

1. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en su resolución 350 (1974). El Consejo autorizó la prórroga más reciente del mandato en su resolución 1685 (2006).
2. El mandato de la Fuerza es ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad internacionales.
3. Dentro de ese objetivo general, en el ejercicio presupuestario que abarca el presente informe la Fuerza contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los cuadros que figuran más adelante. Los cuadros están agrupados por componente (operaciones y apoyo).
4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad mientras esté vigente el mandato de la Fuerza, y los indicadores de progreso miden el avance hacia esos logros realizado durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Fuerza, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto. Las diferencias en la plantilla en comparación con el presupuesto para 2006/2007 se explican en los respectivos componentes.
5. En 2007/2008, la misión tratará de alcanzar una mayor eficiencia, en particular, en el ámbito del transporte terrestre, donde retrasará de siete a ocho años el plazo medio establecido para la sustitución de vehículos ligeros, con lo cual el número de vehículos que estaba previsto sustituir pasará de 81 a 55.
6. Para llevar a cabo su mandato, la Fuerza mantiene las zonas de separación acordadas en Ginebra en mayo de 1974. La zona de separación tiene unos 80 kilómetros de longitud de norte a sur. Su ancho varía de 12,5 kilómetros en la parte más ancha a lo largo del monte Hermon, en el norte, a menos de 400 metros en la frontera entre la República Árabe Siria y Jordania, en el sur. La FNUOS está desplegada en la zona de separación y cerca de ella, con dos campamentos base, 21 puestos dotados de personal permanente y ocho puestos avanzados que se cubren solamente por orden cuando la situación operacional lo requiere. La Fuerza cuenta con la asistencia del Grupo de Observadores en el Golán, que es parte del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y mantiene 11 puestos de observación en la zona de separación.
7. El cuartel general de la Fuerza está ubicado en el campamento de Faouar, la principal base logística se encuentra en el campamento de Ziouani y la oficina del representante está en Damasco. En cada lado de la zona de separación hay zonas de limitación con tres sectores cada una. El primer sector de la zona de limitación se extiende 10 kilómetros a cada lado de la zona de separación, el segundo 10 kilómetros desde el primer sector y el tercero otros 5 kilómetros desde el segundo. Los miembros del Grupo de Observadores en el Golán, que se encuentran bajo el control operacional de la Fuerza, inspeccionan todas las partes de la zona de limitación cada dos semanas para verificar el cumplimiento por las partes de las limitaciones acordadas con respecto a los armamentos y las fuerzas.

## Dirección y gestión ejecutivas

8. La dirección y gestión generales de la misión están a cargo de la oficina del Comandante de la Fuerza.

### Cuadro 1

#### Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

|  | <i>Personal de contratación internacional</i> |                |                |                |                       |                            |                              | <i>Personal de contratación nacional<sup>a</sup></i> | <b>Total</b> |                 |
|--|---|----------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------------------|------------------------------|--|--------------|-----------------|
|  | <i>SGA-SsG</i>                                | <i>D-2-D-1</i> | <i>P-5-P-4</i> | <i>P-3-P-1</i> | <i>Servicio Móvil</i> | <i>Servicios generales</i> | <i>Servicio de Seguridad</i> |  |              | <b>Subtotal</b> |
| <b>Oficina del Comandante de la Fuerza</b> |   |                |                |                |                       |                            |                              |  |              |                 |
| Puestos aprobados 2006/2007                | 1   | –              | 1              | 1              | –                     | 1                          | –                            | <b>4</b>   | –            | <b>4</b>        |
| Puestos propuestos 2007/2008               | 1   | –              | 1              | 1              | –                     | 1                          | –                            | <b>4</b>   | –            | <b>4</b>        |
| <b>Diferencia neta</b>                     | –   | –              | –              | –              | –                     | –                          | –                            | –  | –            | –               |

<sup>a</sup> Incluye a funcionarios de contratación nacional y al personal de servicios generales de contratación nacional.

### Componente 1: Operaciones

| <i>Logros previstos</i>   | <i>Indicadores de progreso</i>   |
|---|--|
| 1.1 Las partes actuarán con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo de separación y lo cumplirán | 1.1.1 Se mantendrán la separación de las fuerzas y las zonas de limitación |

#### *Productos*

- Reuniones semanales de alto nivel con las autoridades sirias; reuniones con funcionarios locales sirios, cuando se requiera
- Reuniones mensuales de alto nivel con el mando de las Fuerzas de Defensa de Israel
- Reuniones quincenales con el personal de enlace de las Fuerzas de Defensa de Israel
- 39.420 días/persona de tareas especiales (54 soldados x 2 secciones x 365 días) en vehículos blindados de transporte de tropas para efectuar operaciones móviles; patrullas; puestos de control provisionales; y tareas de seguridad como seguridad de los convoyes y prestación de apoyo a otros organismos de las Naciones Unidas
- 15.330 días/persona de puestos de observación con dotación de soldados (2 soldados x 21 puestos x 365 días)
- 5.110 días/persona de patrullas de reacción rápida (2 soldados x 7 equipos de patrulla x 365 días)
- 25.550 días/persona de grupos de reacción rápida (10 soldados x 7 grupos x 365 días)
- 730 días/persona del equipo especial de investigación (2 soldados x 1 equipo x 365 días)
- Inspecciones quincenales de las zonas de limitación
- Protestas sobre todas las violaciones del acuerdo
- Dos informes del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Comunicación inmediata con las partes durante situaciones de crisis
- Escolta periódica de seguridad al personal del Comité Internacional de la Cruz Roja para cruzar la zona de separación con fines humanitarios

| <i>Logros previstos</i>  | <i>Indicadores de progreso</i>   |
|--|--|
| 1.2 Reducción del peligro de las minas en la zona de separación  | 1.2.1 No hubo muertos ni heridos por minas ni municiones sin estallar (en 2005/2006: 1 persona herida; en 2006/2007: ninguna baja; en 2007/2008: ninguna baja) |
| <i>Productos</i>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remoción de minas y municiones sin estallar en la zona de separación y labor constante de verificación y remoción de minas en los caminos recorridos por las patrullas, según proceda</li> <li>• Asesoramiento al proyecto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de información sobre el peligro de las minas, con arreglo a lo solicitado</li> </ul> |  |
| <i>Factores externos:</i> Las partes en el acuerdo de separación seguirán cooperando.  |  |

## Componente 2: Apoyo

| <i>Logros previstos</i>   | <i>Indicadores de progreso</i>   |
|---|--|
| 2.1 Apoyo logístico, administrativo y de seguridad eficaz y eficiente a la misión | <p>2.1.1 Aumento de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en el campamento de Faouar, en el campamento de Ziouani, en la oficina del representante en Damasco y en los puestos militares (95% en 2005/2006; 97% en 2006/2007; 98% en 2007/2008)</p> <p>2.1.2 Reducción de la proporción entre impresoras y computadoras de escritorio a 1:4 (1:1,27 en 2005/2006; 1:3 en 2006/2007; 1:4 en 2007/2008)</p> <p>2.1.3 Reducción del número de accidentes de tráfico con daños superiores a 500 dólares (96 en 2005/2006; 84 en 2006/2007; 50 en 2007/2008)</p> <p>2.1.4 Aumento del valor de los bienes a los que se asigna un destino final en comparación con el valor de los bienes pasados a pérdidas y ganancias (80% en 2005/2006; 85% en 2006/2007; 90% en 2007/2008)</p> |

### *Productos*

#### **Mejora de servicios**

- Seguridad de la red de datos eliminando por completo las intrusiones y las infecciones por virus en toda la zona de la misión y reducción del riesgo de corrupción de datos que trastornen el curso de las actividades
- Puesta en marcha de un programa de formación sobre seguridad vial
- Implantación de un sistema de calefacción eficaz en función de los costes convirtiendo 55 sistemas de calefacción con queroseno en sistemas con diésel

- Puesta en marcha de un proceso mejor de venta y disposición de bienes pasados a pérdidas y ganancias, incluidas las piezas de repuesto

**Personal militar**

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación autorizada de 1.047 efectivos militares
- Suministro y almacenamiento de raciones para 2 campamentos y 21 puestos para una dotación autorizada de 1.047 efectivos militares

**Personal civil**

- Administración de una plantilla autorizada de 43 funcionarios de contratación internacional y 107 funcionarios de contratación nacional

**Instalaciones e infraestructura**

- Mantenimiento de las instalaciones del campamento de Faouar, el campamento de Ziouani, la oficina del representante en Damasco, el destacamento Charlie Gate de la policía militar en la zona de separación, 21 puestos en la zona de separación y 8 puestos avanzados
- Renovación del taller de transporte de la oficina del representante en Damasco, construcción de casetas para albergar generadores en los puestos 17 y 31 y establecimiento de sistemas y fosas sépticas en los puestos 17 y 32
- Servicios de saneamiento en todas las instalaciones, en particular de recogida y eliminación de aguas residuales y basura
- Operación y mantenimiento de 70 generadores en 27 emplazamientos
- Reparación y mantenimiento de 8 kilómetros de carretera
- Mantenimiento de 14 sistemas de pozos y filtración de aguas

**Transporte terrestre**

- Operación y mantenimiento de 387 vehículos, incluidos 18 propiedad de las Naciones Unidas y 6 vehículos blindados de transporte de tropas arrendados

**Comunicaciones**

- Apoyo y mantenimiento de 11 centralitas automáticas privadas, 1.100 extensiones telefónicas, 2 estaciones terrestres por satélite, 425 radioemisoras receptoras portátiles, 120 radioemisoras receptoras estacionarias de frecuencia muy alta, 362 radioteléfonos portátiles de frecuencia muy alta, 22 estaciones de repetición de frecuencia muy alta y 33 transmisores de microondas

**Tecnología de la información**

- Apoyo y mantenimiento de una red de área amplia, 55 servidores, 405 computadoras de escritorio, 55 computadoras portátiles, 158 impresoras láser y 38 escáneres en 22 lugares

**Servicios médicos**

- Operación y mantenimiento de tres centros médicos de nivel I (incluida la atención odontológica) para el personal de la FNUOS y el ONUVT y para la población civil local en casos de emergencia
- Operación y mantenimiento de servicios de asesoramiento y examen relacionados con el VIH, de carácter voluntario y confidencial, para todo el personal
- Programa de concienciación sobre el VIH para todo el personal de la misión, incluida la instrucción entre funcionarios del mismo nivel

## Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad, incluida la evaluación de las amenazas y la gestión del riesgo en el campamento de Faouar, el campamento de Ziouani, la oficina del representante en Damasco, el destacamento C de la policía militar en la zona de separación y 21 puestos
- Organización de ejercicios de capacitación, entre ellos procedimientos relativos a la seguridad, protección contra agentes nucleares, químicos y biológicos, alarmas en los refugios y protección de los campamentos, orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en prevención de incendios y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la misión
- Investigación de incidentes relacionados con la seguridad y prestación de asesoramiento al personal de la misión y a sus familiares a cargo, así como al personal de nueve organismos de las Naciones Unidas

## Personal militar y civil

- Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar y civil, incluyendo capacitación, prevención, vigilancia y recomendaciones sobre medidas disciplinarias

*Factores externos:* Los vendedores, contratistas y proveedores podrán entregar los bienes o prestar los servicios que se hayan contratado.

## Cuadro 2

### Recursos humanos: Componente 2, apoyo

| <i>Categoría</i>                              |                     |                     |                     |                     |                           |                                |                                  |                 | <i>Total</i>   |              |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-----------------|--|--------------|
| <i>Personal militar</i>                       |                     |                     |                     |                     |                           |                                |                                  |                 |  |              |
| Puestos aprobados 2006/2007                   |                     |                     |                     |                     |                           |                                |                                  |                 | <b>1 047</b>   |              |
| Puestos propuestos 2007/2008                  |                     |                     |                     |                     |                           |                                |                                  |                 | <b>1 047</b>   |              |
| <b>Diferencia neta</b>                        |                     |                     |                     |                     |                           |                                |                                  |                 | <b>–</b>   |              |
| <i>Personal de contratación internacional</i> |                     |                     |                     |                     |                           |                                |                                  |                 |  |              |
| <i>Personal civil</i>                         | <i>SGA-<br/>SsG</i> | <i>D-2-<br/>D-1</i> | <i>P-5-<br/>P-4</i> | <i>P-3-<br/>P-1</i> | <i>Servicio<br/>Móvil</i> | <i>Servicios<br/>generales</i> | <i>Servicio de<br/>Seguridad</i> | <b>Subtotal</b> | <i>Personal de<br/>contratación<br/>nacional<sup>a</sup></i> | <b>Total</b> |
| <b>División de Administración</b>             |                     |                     |                     |                     |                           |                                |                                  |                 |  |              |
| Puestos aprobados 2006/2007                   | –                   | 1                   | 3                   | 3                   | 27                        | 5                              | –                                | <b>39</b>       | 107  | <b>146</b>   |
| Puestos propuestos 2007/2008                  | –                   | 1                   | 3                   | 3                   | 27                        | 5                              | –                                | <b>39</b>       | 107  | <b>146</b>   |
| <b>Diferencia neta</b>                        | –                   | –                   | –                   | –                   | –                         | –                              | –                                | –               | –  | –            |

<sup>a</sup> Incluye a funcionarios de contratación nacional y al personal de servicios generales de contratación nacional.

## Justificación

### *Personal de contratación nacional: reasignación de un puesto*

9. Se propone reasignar un puesto de contratación nacional de la sección de Adquisiciones a la Sección de finanzas, junto con las funciones relacionadas con la tramitación de facturas. Se procede de este modo en cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a efectos de separar las funciones de las secciones de adquisiciones y finanzas de las misiones con miras a aumentar la eficacia.

## II. Recursos necesarios

### A. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

| Categoría  | Gastos<br>(2005/2006) | Fondos<br>asignados<br>(2006/2007) | Estimaciones<br>de gastos<br>(2007/2008) | Diferencia      |                 |
|--|-----------------------|------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
|  |                       |                                    |  | Monto           | Porcentaje      |
|  | (1)                   | (2)                                | (3)                                      | (4) = (3) - (2) | (5) = (4) / (2) |
| <b>Personal militar y de policía</b>                   |                       |                                    |  |                 |                 |
| Observadores militares                                 | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| Efectivos militares                                    | 20 223,8              | 19 941,6                           | 19 698,8                                 | (242,8)         | (1,2)           |
| Policía de las Naciones Unidas                         | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| Unidades de policía constituidas                       | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| <b>Subtotal</b>  | <b>20 223,8</b>       | <b>19 941,6</b>                    | <b>19 698,8</b>                          | <b>(242,8)</b>  | <b>(1,2)</b>    |
| <b>Personal civil</b>                                  |                       |                                    |  |                 |                 |
| Personal de contratación internacional <sup>a</sup>    | 5 696,7               | 6 377,7                            | 6 490,5                                  | 112,8           | 1,8             |
| Personal de contratación nacional <sup>b</sup>         | 2 170,8               | 2 119,0                            | 2 379,8                                  | 260,8           | 12,3            |
| Voluntarios de las Naciones Unidas                     | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| <b>Subtotal</b>  | <b>7 867,5</b>        | <b>8 496,7</b>                     | <b>8 870,3</b>                           | <b>373,6</b>    | <b>4,4</b>      |
| <b>Gastos operacionales</b>                            |                       |                                    |  |                 |                 |
| Personal temporario general                            | 361,8                 | 40,0                               | 117,0                                    | 77,0            | 192,5           |
| Personal proporcionado por el Gobierno                 | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| Observadores electorales civiles                       | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| Consultores  | 75,4                  | 14,0                               | 14,0                                     | –               | –               |
| Viajes oficiales                                       | 282,2                 | 227,1                              | 338,6                                    | 111,5           | 49,1            |
| Instalaciones e infraestructura                        | 5 599,5               | 4 094,7                            | 4 165,0                                  | 70,3            | 1,7             |
| Transporte terrestre                                   | 2 440,2               | 3 954,1                            | 3 235,5                                  | (718,6)         | (18,2)          |
| Transporte aéreo                                       | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| Transporte naval                                       | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| Comunicaciones   | 1 378,3               | 1 377,4                            | 1 397,4                                  | 20,0            | 1,5             |
| Tecnología de la información                           | 714,4                 | 676,9                              | 795,4                                    | 118,5           | 17,5            |
| Equipo médico  | 392,7                 | 396,6                              | 411,5                                    | 14,9            | 3,8             |
| Equipo especial  | 158,2                 | 64,3                               | 166,1                                    | 101,8           | 158,3           |
| Suministros, servicios y equipo diversos               | 622,9                 | 581,8                              | 713,5                                    | 131,7           | 22,6            |
| Proyectos de efecto rápido                             | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| <b>Subtotal</b>  | <b>12 025,6</b>       | <b>11 426,9</b>                    | <b>11 354,0</b>                          | <b>(72,9)</b>   | <b>(0,6)</b>    |
| <b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>            | <b>40 116,9</b>       | <b>39 865,2</b>                    | <b>39 923,1</b>                          | <b>57,9</b>     | <b>0,1</b>      |
| Ingresos por concepto de contribuciones del personal   | 1 126,2               | 1 066,6                            | 1 110,6                                  | 44,0            | 4,1             |
| <b>Recursos necesarios en cifras netas</b>             | <b>38 990,7</b>       | <b>38 798,6</b>                    | <b>38 812,5</b>                          | <b>13,9</b>     | <b>0,0</b>      |
| Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) | –                     | –                                  | –  | –               | –               |
| <b>Total de recursos necesarios</b>                    | <b>40 116,9</b>       | <b>39 865,2</b>                    | <b>39 923,1</b>                          | <b>57,9</b>     | <b>0,1</b>      |

<sup>a</sup> Las estimaciones de gastos correspondientes a 2006/2007 y 2007/2008 incluyen una tasa de vacantes del 7%.

<sup>b</sup> Las estimaciones de gastos correspondientes a 2006/2007 y 2007/2008 incluyen una tasa de vacantes del 2%.

**Factor medio de retraso en el despliegue, factor de rotación  
y tasas de vacantes**

(Porcentaje)

| <i>Categoría</i>                       | <i>2006/2007</i> | <i>2007/2008</i> |
|--|------------------|------------------|
| <b>Personal militar y de policía</b>   |                  |                  |
| Efectivos militares                    | –                | –                |
| <b>Personal civil</b>                  |                  |                  |
| Personal de contratación internacional | 7                | 7                |
| Personal de contratación nacional      | 2                | 2                |

**B. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado  
y autonomía logística**

10. Las necesidades para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 se basan en las tasas de reembolso estándar para el equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística y ascienden a un total de 660.400 dólares, desglosado como sigue:

| <i>Categoría</i>                       | <i>Monto estimado<br/>(en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|--|--|
| <b>Equipo pesado</b>                   |  |
| Observadores militares                 | –  |
| Efectivos militares                    | 292,5  |
| Unidades de policía constituidas       | –  |
| <b>Subtotal</b>                        | <b>292,5</b>   |
| <b>Autonomía logística</b>             |  |
| Instalaciones e infraestructura        |  |
| Servicios de comedores (cocina)        | 110,3  |
| Equipo de oficinas                     | –  |
| Equipo eléctrico                       | –  |
| Trabajos técnicos menores              | –  |
| Lavandería y limpieza                  | –  |
| Tiendas de campaña                     | –  |
| Alojamiento                            | –  |
| Suministros generales diversos         | 121,0  |
| Equipo único                           | –  |
| Materiales de fortificación de campaña | –  |
| Comunicaciones                         |  |
| Comunicaciones                         | –  |
| Equipo médico                          |  |
| Servicios médicos                      | 132,3  |

| <i>Categoría</i>                        | <i>Monto estimado<br/>(en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|---|--|
| Equipo especial                         |  |
| Desactivación de explosivos             | –  |
| Observación                             | 4,3  |
| Identificación                          | –  |
| Protección nuclear, biológica y química | –  |
| <b>Subtotal</b>                         | <b>367,9</b>   |
| <b>Total</b>                            | <b>660,4</b>   |

| <i>Factores de la Misión</i>                       | <i>Porcentaje</i> | <i>Fecha efectiva</i> | <i>Fecha del último examen</i> |
|--|-------------------|-----------------------|--------------------------------|
| <b>A. Aplicables a la zona de la misión</b>        |                   |                       |                                |
| Factor de condiciones ambientales extremas         | –                 | 19 de mayo de 2003    | 19 de enero de 2006            |
| Factor de condiciones operacionales intensificadas | –                 | 19 de mayo de 2003    | 19 de enero de 2006            |
| Factor de acciones hostiles o de abandono forzado  | –                 | 19 de mayo de 2003    | 19 de enero de 2006            |
| <b>B. Aplicables al país anfitrión</b>             |                   |                       |                                |
| Factor de incremento del transporte                |                   |                       |                                |
| • Austria  | –                 |                       |                                |
| • India  | 2                 |                       |                                |
| • Japón  | –                 |                       |                                |
| • Eslovaquia                                       | –                 |                       |                                |

## C. Capacitación

11. Las necesidades de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 son las siguientes:

| <i>Categoría</i>   | <i>Monto estimado<br/>(en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|--|--|
| Consultores  |  |
| Consultores en capacitación  | 14,0   |
| Viajes oficiales   |  |
| Viajes oficiales relacionados con la capacitación                    | 140,1  |
| Suministros, servicios y equipo diversos                             |  |
| Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación | 49,0   |
| <b>Total</b>   | <b>203,1</b>   |

12. La capacitación es un proyecto permanente de la FNUOS. El Centro Integrado de Capacitación de las Misiones organiza en la misión cursos dedicados a temas diversos. Se presta especial atención a la capacitación en el ámbito de la seguridad, la prevención de la explotación y los abusos sexuales y la concienciación sobre el VIH/SIDA.

### III. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

*Referencia*

En la presente sección se describe el factor principal que contribuye en cada caso a las diferencias de recursos según determinadas opciones estándar dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios en los logros previstos determinados por el mandato;
- **Factores externos:** diferencias causadas por situaciones o partes ajenas a las Naciones Unidas;
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas;
- **Medidas de administración:** diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la modificación de las prioridades o la adición de algunos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales con el mismo nivel de productos), o por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

|                            |                     |
|----------------------------|---------------------|
|                            | <i>Diferencia</i>   |
| <b>Efectivos militares</b> | (242,8)      (1,2%) |

- **Factores externos: falta de disponibilidad de equipo considerado equipo de propiedad de los contingentes**

13. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente a la exclusión de un crédito para el reembolso en relación con seis vehículos Sisu que debían obtenerse como equipo de propiedad de los contingente de conformidad con lo dispuesto en el memorando de entendimiento. Sin embargo, no fue posible proceder de este modo porque el país que iba a aportar contingentes no pudo cumplir el requisito.

<sup>1</sup> Los montos de las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

|   | <i>Diferencia</i> |      |
|---|-------------------|------|
| <b>Personal de contratación internacional</b> | 112,8             | 1,8% |

• **Parámetros de los gastos: cambio en el costo medio de los sueldos de la misión**

14. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de parámetros revisados de los gastos específicos de la misión para los sueldos, los gastos comunes de personal y las contribuciones del personal sobre la base de los gastos medios efectivos. En el crédito para gastos comunes de personal se incluye también una cantidad que constituye el 8% de los sueldos netos para atender las necesidades relativas al pasivo sin financiación prevista de la Organización correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio. En las estimaciones se incluye una tasa de vacantes del 7%.

|  | <i>Diferencia</i> |       |
|--|-------------------|-------|
| <b>Personal de contratación nacional</b> | 260,8             | 12,3% |

• **Parámetros de los gastos: cambios en las escalas de sueldos**

15. La diferencia obedece a la aplicación en la misión de escalas de sueldos revisadas a partir del 1° de febrero de 2006. En las estimaciones se incluye una tasa de vacantes del 2%.

|                                    | <i>Diferencia</i> |        |
|------------------------------------|-------------------|--------|
| <b>Personal temporario general</b> | 77,0              | 192,5% |

• **Medidas de administración: aumento de los insumos y de los productos**

16. El aumento de las necesidades se debe a una reserva de créditos para que un funcionario de contratación internacional y uno nacional sigan prestando servicios en el proyecto de elaboración de mapas de la FNUOS por un período de seis meses. No obstante, cabe prever que con la reciente ampliación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, el proyecto se asigne a esa misión a partir del 1° de enero de 2008.

|                         | <i>Diferencia</i> |       |
|-------------------------|-------------------|-------|
| <b>Viajes oficiales</b> | 111,5             | 49,1% |

• **Medidas de administración: aumento de los insumos y mismos productos**

17. La diferencia obedece fundamentalmente al aumento de los créditos para los viajes en comisión de servicio realizados por personal militar y civil, con lo que pernoctaciones fuera de la zona de la misión son más frecuentes como consecuencia de las medidas de seguridad.

|                             | <i>Diferencia</i> |         |
|-----------------------------|-------------------|---------|
| <b>Transporte terrestre</b> | (718,6)           | (18,2%) |

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos**

18. La disminución de las necesidades en esta partida obedece fundamentalmente a la decisión de la administración de reducir de 81 a 55 el número de vehículos que normalmente se sustituirían y de ampliar la vida útil de algunos vehículos ya inventariados. Con ello se ha obtenido un aumento de la eficiencia de 388.400 dólares en concepto de adquisición de vehículos.

|                                     | <i>Diferencia</i> |       |
|-------------------------------------|-------------------|-------|
| <b>Tecnología de la información</b> | 118,5             | 17,5% |

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

19. La diferencia se debe fundamentalmente al aumento del costo de los servicios de tecnología de la información.

|                        | <i>Diferencia</i> |        |
|------------------------|-------------------|--------|
| <b>Equipo especial</b> | 101,8             | 158,3% |

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

20. El aumento de las necesidades en esta partida obedece a la necesidad de adquirir dos dispositivos de visión nocturna intensificadores de imagen térmica que precisa el personal militar para mejorar su capacidad de observación.

|   | <i>Diferencia</i> |       |
|---|-------------------|-------|
| <b>Suministros, servicios y equipo diversos</b> | 131,7             | 22,6% |

• **Medidas de administración: aumento de los insumos y de los productos**

21. La diferencia obedece fundamentalmente al nuevo cálculo de los recursos necesarios para adquirir el equipo destinado al proyecto de elaboración de mapas. En el período anterior se aplazaron las adquisiciones porque la dependencia de cartografía no se había terminado de constituir como consecuencia de los retrasos en la contratación del personal.

#### IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

22. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FNUOS son las siguientes:

- a) Consignar la suma de 39.923.100 dólares para el mantenimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008;

b) Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 3.326.925 dólares por mes, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.

## V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las decisiones y peticiones de la Asamblea General en su resolución 60/266, las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que hizo suyas la Asamblea y las de la Junta de Auditores

### A. Asamblea General

(Resolución 60/266)

*Decisiones y peticiones al Secretario General*

*Medida adoptada en atención a las decisiones y peticiones*

#### Sección I

Presentación en su sexagésimo primer período de sesiones de un informe sobre los progresos en la capacitación en mantenimiento de la paz (párr. 4).

Véase el párrafo 12 *supra*.

#### Sección II: Presentación del presupuesto

Examen de las necesidades de personal, la función y el nivel de los puestos que reflejarían la evolución de los mandatos y las necesidades operacionales cambiantes, así como las responsabilidades y funciones efectivamente desempeñadas, a fin de asegurar el uso más eficaz posible de los recursos desde el punto de vista de los costos (párr. 2).

Se toma nota de la recomendación, cuya aplicación por la FNUOS está en curso.

Inclusión en todos los informes sobre la ejecución del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz de detalles sobre los patrones de gastos mensuales y, en el contexto del examen de la presentación del presupuesto, inclusión, en la medida de lo posible, de información complementaria sobre los datos financieros más actualizados que haya disponibles sobre los gastos efectivos correspondientes al período en curso (párr. 3).

Aplicada.

**Sección XII: Piezas de repuesto**

Información en su sexagésimo primer período de sesiones sobre los niveles óptimos de piezas de repuesto en todas las misiones, y petición de que no se excedan esos niveles en los proyectos de presupuesto correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (párr. 1).

Se toma nota de la recomendación y se procede a su aplicación en el presente proyecto de presupuesto.

**Sección XIII: Mejor uso de la tecnología**

Mayor utilización de las instalaciones de videoconferencia y los programas de aprendizaje electrónico para fines de capacitación y de otra índole e información a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones sobre las mejoras y la eficacia logradas gracias a la mayor utilización de esos instrumentos.

Aplicada; el proceso de examen del presupuesto emprendido por el Servicio de Gestión y Apoyo Financieros, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Departamento de Gestión se lleva a cabo actualmente por videoconferencia.

**B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

(A/60/811)

La misión presentó detalles acerca del estado del programa de modernización; la Comisión tomó nota con satisfacción de los progresos realizados hasta la fecha y confió en que el aumento de la eficiencia conseguido gracias al programa de modernización se cuantificaría de forma consolidada en el proyecto de presupuesto para el período 2007/2008 (párr. 12).

Como la FNUOS se estableció hace 30 años, la mayor parte de su infraestructura incumple actualmente las normas requeridas por las Naciones Unidas. El programa de modernización iba dirigido principalmente a subsanar esas deficiencias y mejorar las condiciones laborales y de vida del personal militar y civil de la misión. Sin embargo, cabe demostrar al mismo tiempo que el programa ha comportado una notable reducción de los recursos necesarios actuales y futuros en diversos ámbitos, como la reforma y renovación de locales, los servicios de construcción, la seguridad, los suministros de fortificación de campaña, las comunicaciones y el personal temporario general. En el curso del programa de modernización, ejecutado de 2002/2003 a 2005/2006, el nivel de los gastos realizados en esos ámbitos osciló entre un máximo de 4 millones de dólares y 2,7 millones de dólares. En 2006/2007 y 2007/2008 las necesidades ascienden a 1,3 millones.

*Solicitud/recomendación**Medida adoptada en atención a la solicitud/recomendación*

La Comisión Consultiva recomendó que la FNUOS siguiera manteniendo en examen la posibilidad de convertir puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional (párr. 17).

Se toma nota de la recomendación de la Comisión. La misión ha examinado las necesidades conexas, pero, en vista de los problemas derivados del cruce de fronteras entre los lados A y B de la zona, se ha determinado que, de momento, no es posible realizar más conversiones.

### C. Junta de Auditores

(A/60/5 (vol. II) y Corr.1, cap. II)

*Solicitud/recomendación**Medida adoptada en atención a la solicitud/recomendación*

La Junta reiteró su recomendación de que la Administración velara por que las misiones mejorasen la gestión de las cuentas por cobrar que se adeudan desde hace mucho tiempo y examinasen sus mecanismos para asegurar la supervisión exacta del vencimiento de las cuentas por cobrar (párrs. 46 y 48).

A pesar de que todas las misiones habían efectuado gastos considerables a nivel local, no se habían establecido comités de examen de los proveedores locales ni se habían designado oficiales encargados de las bases de datos sobre proveedores locales en la misión. La Junta reiteró su anterior recomendación de que la Administración considerase la viabilidad de que las misiones cumplieran las disposiciones del Manual de Adquisiciones relativas a los comités de examen de los proveedores locales y los oficiales encargados de las bases de datos de dichos proveedores con el fin de revisar el Manual, si procediera, garantizando al mismo tiempo los controles y responsabilidades adecuados (párrs. 91 y 92).

La Junta reiteró su recomendación de que la Administración tomase medidas para garantizar la custodia, el control y la disposición correctos del equipo no fungible (párrs. 232 d) y 233).

Se observaron discrepancias entre las raciones reales y las registradas. La Junta recomendó a la Administración que aplicara e hiciera aplicar los procedimientos para garantizar la gestión adecuada de las raciones (párrs. 324 e) y 326).

La Sede de las Naciones Unidas presta apoyo a la FNUOS en la supervisión de las cuentas por cobrar que los gobiernos adeudan desde hace mucho tiempo.

La FNUOS tiene previsto establecer en enero de 2007 su comité de examen de los proveedores locales.

La FNUOS procede a la aplicación de la recomendación. Para agilizar la disposición, se ha transferido cerca del 65% del total de los bienes pendientes de paso a pérdidas y ganancias ubicados en el campamento de Ziouani al campamento de Faouar. Esos bienes se encuentran en proceso de disposición.

Se ha aplicado la recomendación. Se ha informado exhaustivamente a todo el personal del depósito de raciones de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación con miras a garantizar el cumplimiento de las directivas sobre logística.

*Solicitud/recomendación*

En septiembre de 2005 seguía vacante el puesto de auditor residente jefe en la FNUOS. La Junta recomendó que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna actuase más rápido para llenar todas las vacantes a fin de asegurar que las dependencias pudieran ejecutar las medidas de auditoría previstas (párrs. 387 y 388).

La Asamblea General, en su resolución 59/296, decidió aplicar la relación de una impresora para cada cuatro computadoras de escritorio en todas las estaciones de trabajo de las misiones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, se halló que esa relación era más elevada en la FNUOS. La Junta recomendó que la Administración evaluara las necesidades de impresoras en todas las misiones y garantizase que no se adquirieran nuevas impresoras hasta que no se hubiese reducido la relación a niveles más aceptables (párrs. 420 y 421).

*Medida adoptada en atención a la solicitud/recomendación*

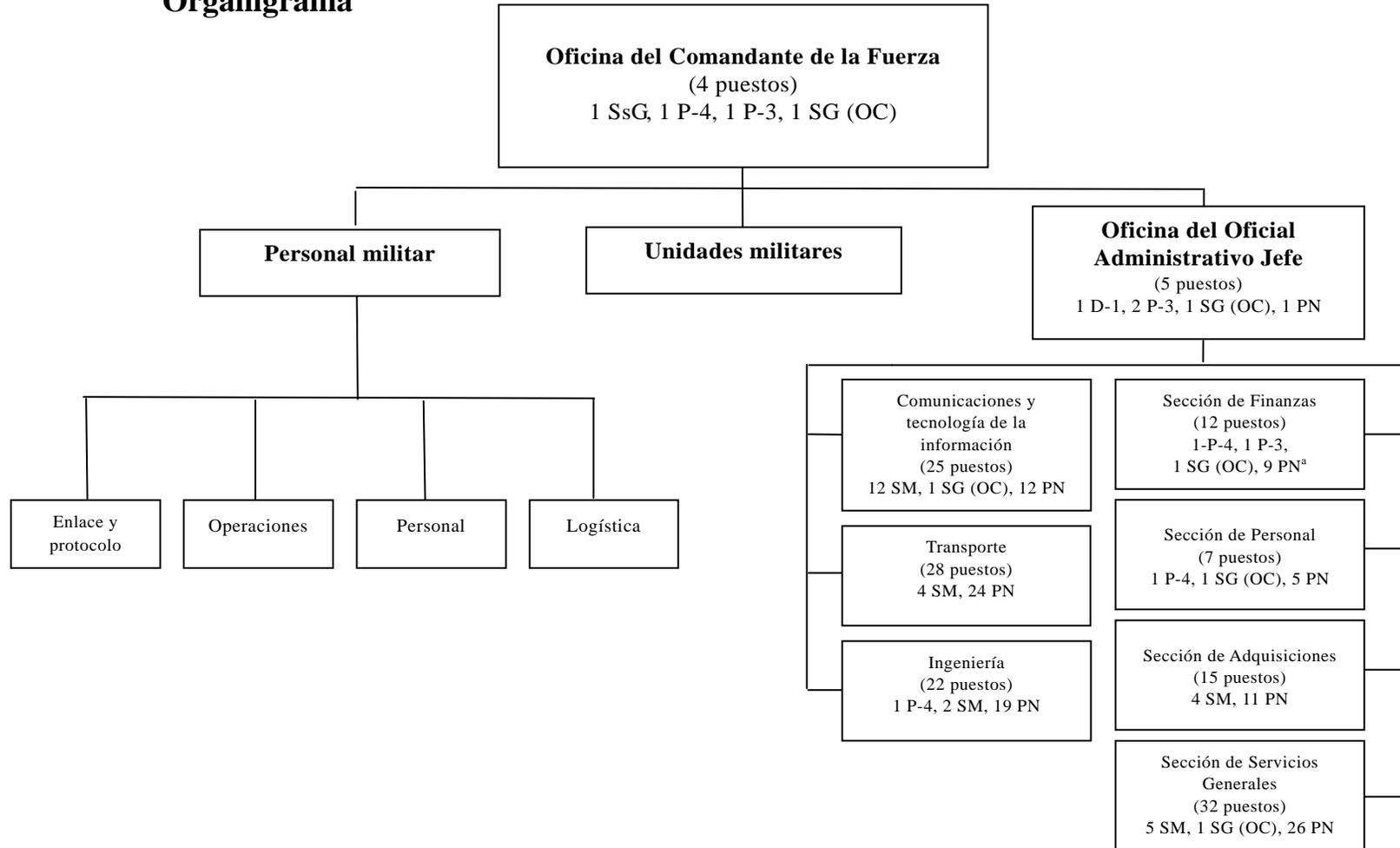
Se ha aplicado la recomendación. El puesto de auditor residente jefe, que está adscrito en Nicosia a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y no a la FNUOS, ya no está vacante. En la plantilla de la FNUOS no se ha aprobado ningún puesto de auditor residente jefe.

Aunque la FNUOS no terminó su análisis de las necesidades dentro del plazo de finales de junio de 2006, se han registrado mejoras apreciables en la proporción entre impresoras y computadoras de escritorio; la proporción actual es de 1:2,7. Desde julio de 2005 se ha determinado la disposición de 33 impresoras. En el entorno de los contingentes es preciso promulgar medidas que permitan compartir impresoras, pero la escasez de impresoras con capacidad de conexión a una red entorpeció la transición de las impresoras individuales al sistema de impresoras compartidas. No obstante, la misión está decidida a alcanzar antes de que termine 2007/2008 la relación de una impresora para cada cuatro computadoras de escritorio. Para ello, se examinará permanentemente la asignación individual de impresoras y se aprovecharán plenamente los recursos de impresoras compartidas de que se dispone. Las necesidades suplementarias que puedan surgir figurarán en un ulterior ciclo presupuestario.

---

## Anexo

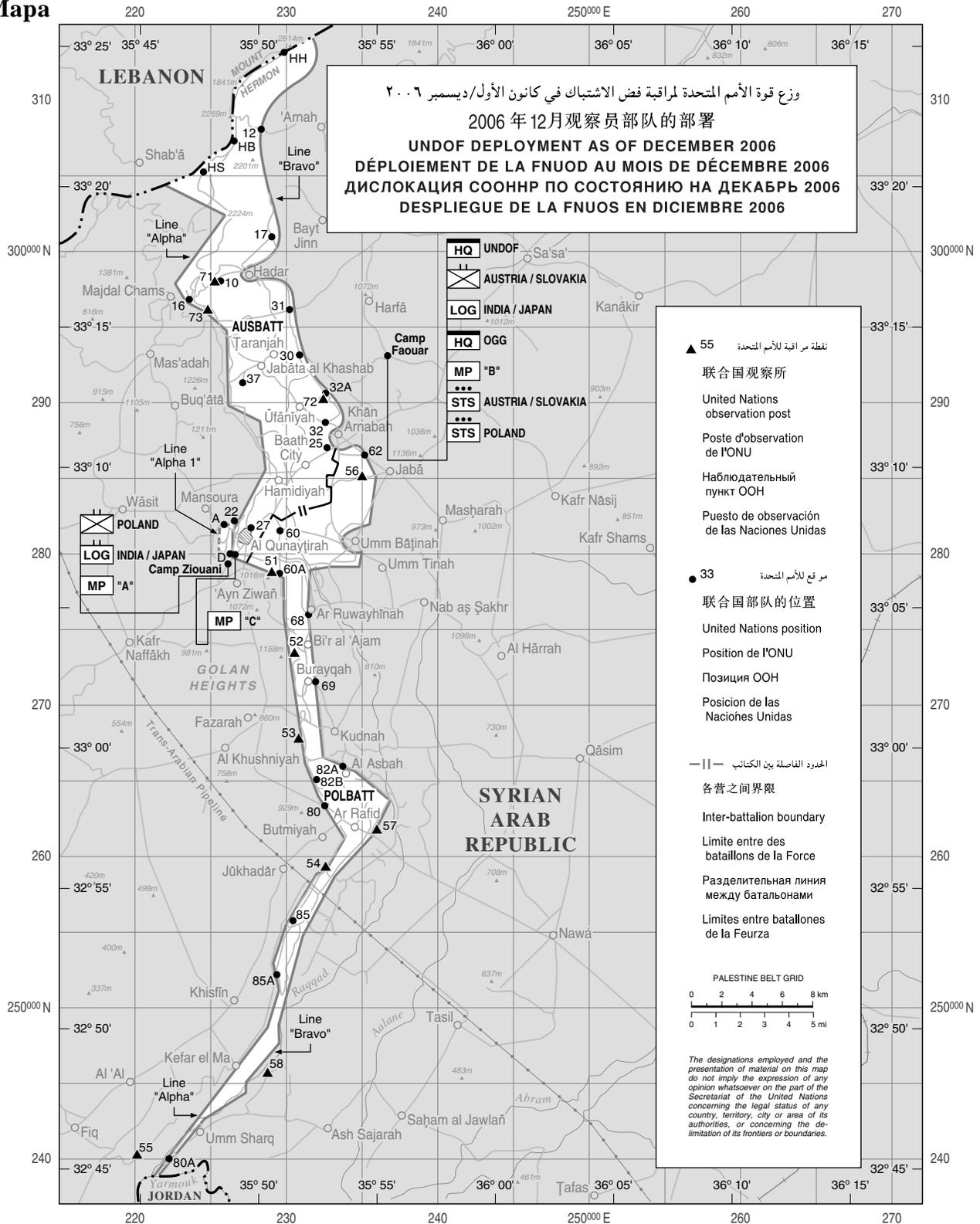
## Organigrama



Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; SG (OC), Servicios generales (Otras categorías); SM, Servicio Móvil; PN, Personal nacional.

<sup>a</sup> Incluye la reasignación de un puesto de la Sección de Adquisiciones.

Mapa



Map No. 2916 Rev. 62 UNITED NATIONS  
December 2006

Department of Peacekeeping Operations  
Cartographic Section